REGISTRO N° 368/23

Corresponde a Expte:1818/23

BAHIA BLANCA; 04 de julio 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia del Méd. Jorge Blasco;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple; Asignatura "Anatomía Humana" Cód. 1005; con al menos un 80 % de dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones docentes en el área XII;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple.

ÁREA XII:
Asignatura "Anatomía Humana" con al menos un 80 % de dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones docentes en el área XII;

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple. DGP (29021097).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:
1. Méd. María Inés Maegli.

2. Dra. María Eugenia Fermento.
3. Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTES:
1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Dra. Eliana Alonso.
3. Dra. Graciela Gigola.

Veedores Claustro Profesores: Mtr y Esp. Alejandro Bucciarelli.
Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Leonardo Dionisio.
Veedores Claustro Alumnos: Ana Paula Sabatini (anapaula.sabatini@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 11/08/2023 al 18/08/2023; Inscripciones entre el 14/08/2023 hasta el 18/08/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

BBYF UNS
Dr. Jorge Werdin González
Secretario Académico
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por WERDIN GONZÁLEZ Jorge Omar

BBYF UNS
Dra. María Gabriela Murray
DIRECTORA DECANA
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por MURRAY María Gabriela
Fecha: 2023.08.09 11:54:16 -03'00'